GALES: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS

NEUS CASAJUANA

Presentamos en este artículo la experiencia de Gales, que aprobó en 2015 la Ley de Bienestar de las Generaciones Futuras y creó una nueva institución: el Comisionado para el Bienestar de las Generaciones futuras, cuya responsabilidad es representarlas y defenderlas delante de los gobiernos y las administraciones cuando sus actuaciones pueden significar un perjuicio para ellas.

La creación de esta ley se enmarca dentro de las iniciativas que han ido surgiendo en todo el mundo a lo largo de los últimos 50 años, para dar respuesta a las múltiples problemáticas que afectan a los derechos básicos de las personas y que los gobiernos no sólo no han sido capaces de resolver, sino que han contribuido a empeorar algunas de ellas, como es el caso de la desigualdad, la inseguridad o el cambio climático, que se ha convertido en una verdadera bomba de relojería.

Citamos algunas de las declaraciones más célebres que han pretendido ser una guía para los gobiernos del mundo delante de estos retos sociales, económicos y ambientales: el Informe Brundtland de 1987, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, la "Agenda del Milenio" de 2000, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de 2015 o el Pacto del Futuro de 2024, todos ellos publicados por la ONU. El Pacto del Futuro hace ya una clara referencia a la necesidad de preservar y defender el bienestar de las generaciones futuras, dado que cada vez es más evidente que las políticas de los gobiernos están poniendo en riesgo sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a vivir en un clima favorable. Hacemos también mención de algunos países que han tenido iniciativas dirigidas a los mismos fines, como Hungría o Israel, que fracasaron en su intento, u otros como Japón o Finlandia que están abriendo caminos.

¿Qué tiene de especial la ley de Gales?

El proceso de creación de la ley fue un proceso muy participado por la sociedad galesa. En 2014,

el ministro de las Comunidades y la Lucha contra la Pobreza de Gales, invitó a todos los ciudadanos a participar en una "conversación nacional" para llegar a un consenso sobre qué medidas tomar para hacer frente a los desafíos del país. El objetivo último era establecer un plan de acción a largo plazo y mejorar la gobernanza. Para ello era necesario entender, previamente, las vulnerabilidades que podían afectar a los ciudadanos en el futuro y también las oportunidades.

Con este propósito, se organizó esta consulta nacional en la que se involucraron 7.000 personas a través de sus redes sociales, comunidades y agrupaciones. Participaron más de 200 asociaciones, además de hacer uso de las plataformas online. Se utilizaron diferentes métodos de participación destinados a diferentes sectores de población, desde niños y jóvenes, hasta gente mayor, sectores profesionales o académicos. Se movilizaron un centenar de *champions* o voluntarios que impulsaron estos procesos de participación, invitando al debate y recogiendo las aportaciones de sus participantes. La pregunta clave para todos ellos era que "definiesen el Gales que querían para sus hijos y sus nietos, el Gales del futuro".

Las conclusiones de esta conversación nacional se publicaron en el informe *El Gales que queremos. un informe en nombre de las generaciones futuras* y se pueden resumir en los siguientes puntos:

- El cambio climático se consideró el problema más crítico que enfrentan las generaciones futuras.

Barmouth Beach, Barmouth, UK, Foto: Anthony, en Unsplash, 2023.

• El medio ambiente, el empleo, la educación y la salud son de suma importancia para el bienestar de las generaciones futuras.

• Es importante tener un sentido de responsabilidad y apropiación de los objetivos a largo plazo y su consecución.

• Cada objetivo del proyecto de ley no debe considerarse de forma aislada, sino que debe implementarse como parte del conjunto.

• Los objetivos deben respaldarse con medidas y parámetros de progreso claros.

• Los objetivos deben establecer una visión y un enfoque comunes para el liderazgo colectivo, con acciones a todos los niveles y en todos los sectores.

A partir de esta Conversación Nacional se definieron los objetivos que han contribuido a establecer las metas de bienestar para todas las administraciones de Gales y se sentaron las bases de la ley. El Informe *El Gales que queremos* fue el precursor del reglamento que guía las acciones del Comisionado para las Generaciones Futuras. El Parlamento de Gales definió los siete pilares para el bienestar de las generaciones futuras.

Los siete pilares para el bienestar de las generaciones futuras

1. Los niños necesitan tener el mejor comienzo en la vida desde sus primeros años.

2. Las futuras generaciones necesitan comunidades prósperas basadas en un fuerte sentido de pertenencia.

3. Vivir dentro de los límites ambientales globales, gestionar nuestros recursos eficientemente y valorar nuestro medio ambiente es fundamental.

4. Invertir en el crecimiento de nuestra economía local es esencial para el bienestar de las futuras generaciones.

5. El bienestar de todos depende de la reducción de la desigualdad y de un mayor valor de la diversidad.

6. Una mayor participación en el proceso democrático, una voz ciudadana más fuerte y una participación activa en la toma de decisiones son fundamentales para el bienestar de las futuras generaciones.

7. Celebrar el éxito y valorar nuestro patrimonio, cultura e idioma fortalecerá nuestra identidad para las futuras generaciones.

¿Qué resultados ha dado la ley de Gales en sus 10 años de recorrido?

Se pueden ya apreciar algunos resultados positivos de la ley: Gales se ha convertido en un líder mundial en términos de tasas de reciclaje, está poniendo a prueba un plan de Renta Básica para sus jóvenes más vulnerables, ha incrementado el número de personas involucradas en las decisiones de la comunidad, los jóvenes pueden votar a partir de los 16 años..., pero, de todos los proyectos que se están desarrollando, destacamos las actuaciones en el campo de la movilidad.

Sabemos que el vehículo particular es un símbolo de estatus social y una promesa de libertad, pero también, en muchos casos, es un objeto imprescindible cuando el transporte público no cubre las necesidades de la gente. El coche particular ha conformado el modelo de movilidad, sobre todo en los países occidentales, donde la mayoría de familias de clase media disponen al menos de uno. Los gobiernos de estos países han diseñado la movilidad poniendo el foco en el vehículo privado. La consecuencia ha sido un incremento muy importante de la red viaria que, en no pocos casos, ha relegado a un segundo plano el transporte público, el medio utilizado por la población más vulnerable. Pero este modelo se ha empezado a poner en tela de juicio a medida que los problemas de contaminación, accidentabilidad, salud y, ante todo, el cambio climático, se han hecho más evidentes.

El Gobierno de Gales, ha sido capaz de tomar un cambio de rumbo hacia la movilidad sostenible. Ha revisado su Plan Nacional de Transporte para hacerlo compatible con los requisitos medioambientales y climáticos. Los principales proyectos de construcción de carreteras en Gales han sido descartados por cuestiones ambientales. A cambio, se ha impulsado el transporte público y la movilidad activa. Este cambio de modelo ha sido el resultado de aplicar la Ley del Bienestar de las Generaciones Futuras. El Comisionado que las representa, pidió a los políticos que explicaran cómo la construcción de una nueva autovía que estaba en proceso de aprobación, iba a mejorar el bienestar de las generaciones futuras en todas sus facetas: económica, social, ambiental, climática cultural, de salud... Esta pregunta fue el detonante que impulsó el cambio de modelo de movilidad que ha supuesto un hito y un ejemplo a seguir para los países que todavía están anclados en el modelo de la movilidad fósil y el vehículo privado.

En España también necesitamos una ley y un comisionado para defender los derechos de las generaciones futuras

También en España existen organizaciones que trabajamos para conseguir una ley y un comisionado como el de Gales. El Parlamento de Baleares, a través de una Iniciativa Legislativa Popular impulsada por la asociación ambientalista GOB, aprobó la Ley de Bienestar para las Generaciones Presentes y Futuras. Lamentablemente el criterio del Gobierno actual no coincide con el propósito de la ley y, en consecuencia, no la ha implantado.

Actualmente está creciendo una alianza de organizaciones diversas, con el objetivo común de conseguir una ley y un comisionado que defienda los derechos de las generaciones futuras delante de las actuaciones cortoplacistas de gobiernos y administraciones. Solo teniendo en cuenta los efectos a largo plazo de las decisiones políticas vamos a ser capaces de encontrar una salida a los problemas sociales, ambientales y climáticos que nuestro modelo de vida insostenible e injusto está provocando.

NOTA SOBRE LA AUTORA
Neus Casajuana Filella es bióloga y farmacéutica por la Universidad de Barcelona. Activista. Ex presidenta de Revo Prosperidad Sostenible.